

Bal/01

Guayaquil, Abril 24 del 2002

Señores
ACCIONISTAS
TRANSTOUR CIA. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En base a la revision efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2001 de TRANSTOUR CIA. LTDA es mi reposabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revision fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Compañias; como parte de esta revision resaltamos los siguientes puntos.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General, Directorio, libro de accionistas, libros de Contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro pais.

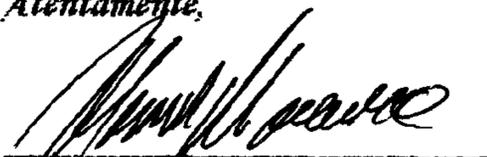
No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.

Ha existido todo tipo de colaboracion por parte de los Administradores de la Compañia en relacion con nuestra revision.

Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe .

Atentamente,



ING. MARIANA MANCERO
Comisario

24 ABR. 2002

